Barranquilla, mayo de 2025. SEM-20250513142

Doctor:
HENRY CÁCERES
Gerente General
SIEMBRA Más S.A.S.
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de adición, prórroga y modificación al Contrato No. 026 de 2025.

Respetado Doctor Cáceres;

Desde la Oficina de Proyectos de SIEMBRA MÁS S.A.S., me permito remitir a usted la presente comunicación con el propósito de solicitar una adición, prórroga y modificación al Contrato No. 026 de 2025, suscrito con el contratista ECO GARDEN CC S.A.S., cuyo objeto es la ejecución de las intervenciones paisajísticas en la ciudad de Cartagena, en el marco de las actividades pactadas con nuestro contratante Establecimiento Público Ambiental (EPA).

La necesidad de esta modificación contractual surge a partir del oficio EPA-OFI-002262-2025, emitido por el EPA, en el cual se informa un ajuste en el cronograma de ejecución y prioridad de los puntos originalmente contratados. En dicho oficio se manifiesta la directriz de pausar temporalmente la intervención en la Rotonda El Pozón y proceder con carácter prioritario con la intervención paisajística en el sector de Playa Castillo Grande.

Cabe resaltar que el diseño técnico y el presupuesto correspondiente a este nuevo punto ya se encuentran contenidos y avalados en el Contrato Interadministrativo No. 007 de 2024, suscrito entre Siembra Más S.A.S. y el EPA.

Debido a lo anterior, también debe ser modificado el Contrato No. 026-2025 suscrito con ECO GARDEN CC S.A.S. toda vez que este se desprende del Contrato interadministrativo No. 007-2024. Esto con el fin de incluir la ejecución de la intervención paisajística en Playa Castillo Grande, la cual representa una suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO M/CTE ($485.538.235). Asimismo, se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato, extendiéndolo por un mes adicional para completar las actividades correspondientes. Esta prórroga responde a consideraciones y adecuaciones técnicas necesarias para asegurar la correcta ejecución de las intervenciones.

Se adjunta al presente oficio, documento de presupuesto detallado de la intervención y oficio de solicitud emitido por EPA Cartagena.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su revisión y aprobación para proceder con las acciones administrativas y contractuales correspondientes.

Cordialmente,

ALFREDO JOSÉ GÓMEZ FLÓREZ
Coordinador de Proyectos
SIEMBRA MAS S.A.S.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HtQYclQhu5S8Xm/v27or2w==

Oficio **EPA-OFI-002262-2025**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 06 de mayo de 2025

Señor
HENRY CACERES
Representante legal SIEMBRA MAS S.A.S
henry.caceres@siembramas.co

Asunto: **SOLICITUD DE MODIFICACION DE CRONOGRAMA**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las labores que desde esta Entidad se vienen realizando en coordinación con las dependencias de la Administración Distrital para la habilitación de los puntos de agua necesarios para la siembra y mantenimiento de los árboles y paisajismo que se ejecutará en el punto Rotonda del Pozón, se solicita y con el propósito de avanzar en el punto de siembra ubicado en Playa Castillo el cual hace parte del contrato suscrito y en donde ya se encuentran avanzados los trabajos de habilitación de los puntos de agua, realizar modificación del cronograma previsto e inicialmente aprobado para la ejecución de las actividades de siembra, en el sentido de incluir en la fase 1 del cronograma el punto Playa Castillo y llevar a Fase 2 del citado cronograma el punto de Rotonda del Pozón.

En todo caso, se indica que esta supervisión una vez finalizadas las actividades de habilitación de puntos de agua en la zona del Pozón se estará oportunamente informando a SIEMBRA MÁS S.A.S., para el inicio de las actividades en el mencionado punto.

Conforme lo anterior, se solicita remitir a esta supervisión el cronograma de siembras con la modificación indicada a la mayor brevedad a través del correo electrónico subtecnica@epacartagena.gov.co para su aprobación y gestión ante las dependencias competentes de la entidad.

Atentamente,

Javier Alfonso Pineda López
Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible - EPA

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HtQYclQhu5S8Xm/v27or2w==